



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por BABILONIA
PEREZ Juanito Gerlin FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Loreto(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2022 17:34:29 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Iquitos, 10 de Junio del 2022

OFICIO N° D000355-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT

Señor(a):

MILLER GONZALES SALDAÑA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO - YURIMAGUAS
YURIMAGUAS, LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 010-2022-CTVC/YUR, suscitada en la IE 62013 Víctor Manuel Sifuentes Mesías, del Nivel Primaria, situada en el distrito de Yurimaguas, provincias de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

Referencia : INFORME N° D000409-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP (10JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a su vez, en atención a los documentos de la referencia se remite Informe sobre las acciones realizadas para la atención de los Casos de Alertas suscitadas en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto.

Se adjunta Informe N° D000409-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP (10JUN2022) y demas documentos sustentatorios.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUANITO GERLIN BABILONIA PEREZ
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

cc.:

Calle Bolognesi N° 461 - Iquitos
Teléfono: 065-231000
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por MEJIA
POQUIOMA Percy Wanderly FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2022 17:09:31 -05:00

Iquitos, 10 de Junio del 2022

INFORME N° D000409-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP

Para : **JUANITO GERLIN BABILONIA PEREZ**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 010-2022-CTVC/YUR, suscitada en la IE 62013 Víctor Manuel Sifuentes Mesías, del Nivel Primaria, situada en el distrito de Yurimaguas, provincias de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

Referencia : a) OFICIO N° 014-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS
b) INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-MRV

Fecha Elaboración: Iquitos, 10 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alertas suscitadas.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 014-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por la representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 13 de Abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 62013, con Código modular Nro 0398974, Nivel Primaria, respecto a la alerta Caso N° 010-2022-CTVC/YUR, con fecha 30 de Marzo del 2022 de ocurrencia, con 01 Punto Crítico:

- a) **Punto crítico 1: SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA).** La Sra Flor de María Aricari Aquituari, quién es mamá de la usuaria del programa Qali Warma, niña de iniciales A.M.S.A, quien cursa el sexto grado en la Institución Educativa N° 62013 "VICTOR MANUEL SIFUENTES MESIAS" del nivel primaria. La madre de familia acudió el día sábado 26/03/2022 a la Institución Educativa de su menor hija, para recibir los alimentos que le corresponde a su niña como usuaria del programa Qali Warma, recibiendo la dotación de alimentos, para posteriormente al llegar a su casa almacenarlos de manera segura.

El día lunes, al iniciar la preparación el alimento para su niña, abrió el paquete de fideos entregados por el programa Qali Warma, percatándose que se encuentra en mal estado, con presencia de insectos de color negro (se presume gorgojos), además de ello un polvo de color blanco muy parecido a la harina y los fideos totalmente quebrados, cabe indicar que las latas de la leche evaporada presentaban abolladuras, esta situación no estaría sucediendo solo a la suscrita en mención sino también a varios padres de familia. Es preciso resaltar que el proveedor entregó los alimentos a la Institución Educativa el



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

día lunes 28/02/2022 (Primera Entrega), desde la fecha de entrega del proveedor hasta la distribución de los alimentos pasaron 26 días en el almacén de la institución educativa

1.2. Mediante OFICIO N° 014-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

1.3. Mediante INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-MRV

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 06 de setiembre del 2021.
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 18 de octubre de 2021.
- 2.3 Protocolo para la verificación de la distribución de alimentos en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000247-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 28 de setiembre del 2021.
- 2.4 DECRETO SUPREMO No 044-2020-PCM: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las Alertas, Caso N° 010-2022-CTVC/YUR y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. De acuerdo al caso alertado por la CTVC Yurimaguas-Loreto, se realizaron las siguientes acciones a fin de lograr su resolución:

N° DE CASO ALERTADO		PUNTO CRÍTICO	ACCIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL LORETO
1	Caso N° 010-2022-CTVC/YUR	Se distribuye los alimentos en mal estado (adulterado-con abolladuras-fecha de Vencimiento vencida).	CASO INFUNDADO: La MGL menciona que la recepción de productos de la primera entrega se realizó el 28 de febrero del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 14 de marzo al 15 de abril del 2022, tal como lo estipula en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 2080.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

			Los productos del programa se recepcionan y almacenan en el ambiente del comedor, que es de uso exclusivo para este fin. Debido a los tiempos de pandemia, este ambiente de infraestructura de material noble, que cuenta con las condiciones de amplitud, iluminación, ventilación, con mobiliario que permite colocar los productos de la mejor manera. En este ambiente los productos están seguros. El 21/02/2022 se realizó la Verificación de las condiciones del Almacén de la IE (se adjunta el Acta de Supervisión). Durante la verificación del Almacén, se comprobó que dicho ambiente reúne las condiciones favorables para almacenar los productos del programa. El 21/02/2022 se realizó la Capacitación personalizada a los integrantes del CAE. Los principales temas que se trataron fue las buenas prácticas de almacenamiento, las buenas prácticas de manipulación de los alimentos, limpieza y desinfección de los ambientes de almacenamiento y distribución, la fumigación de dichos ambientes. Al respecto el CAE manifestó, que la Red de Salud ya habían realizado dicha fumigación en dichos ambientes. Se adjunta el Registro de la Capacitación a los integrantes del CAE.
--	--	--	--

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Se logró brindar asistencia técnica al CAE y donde La Institución Educativa N° 62013, reúne las condiciones de infraestructura para recepcionar, almacenar y distribuir los alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar, garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar están capacitados para cumplir con los protocolos y de llevar a cabo de la mejor manera la Prestación del Servicio Alimentario en estado de emergencia y respondiendo el punto crítico observado, con el objetivo de levantar y dar respuesta a la observación realizada por la CTVC en alias de mejorar con el servicio alimentario en las Instituciones Educativas.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el informe mediante oficio a la CTVC.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PERCY WANDERLY MEJIA POQUIOMA
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Iquitos, 25 de Abril del 2022

INFORME N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-MRVPara : **CYNTHIA JULISSA CORDOVA RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : RESPUESTA A LA ALERTA - CASO N° 0010 - 2022-CTVC/YUR

Fecha Elaboración: Iquitos, 25 de abril de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle el Informe de Respuesta a la **ALERTA – CASO N° 0010–2022–CTVC/YUR**, donde se realizó la veeduría al servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la IEP N° 62013 Víctor Manuel Sifuentes Mesias, del nivel primario, con Código Modular 0398974, de Villa Pampa Hermosa, del Distrito de Yurimaguas, realizada el 30 de Marzo del año en curso, e identificaron un punto crítico como se detalla a continuación:

Ante lo mencionado (punto crítico) por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se responde lo siguiente:

1. SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA).

La Señora Flor de María Aricari Aquituari, quién es mamá de la usuaria del programa Qali Warma, niña de iniciales A.M.S.A, quien cursa el sexto grado en la Institución Educativa N° 62013 "VICTOR MANUEL SIFUENTES MESIAS" del nivel primaria, manifestó:

- El día lunes, al iniciar la preparación el alimento para su niña, abrió el paquete de fideos entregados por el programa Qali Warma, percatándose que se encuentra en mal estado, con presencia de insectos de color negro (se presume gorgojos), además de ello un polvo de color blanco muy parecido a la harina y los fideos totalmente quebrados, cabe indicar que las latas de la leche evaporada presentaban abolladuras, esta situación no estaría sucediendo solo a la suscrita en mención sino también a varios padres de familia.
- Es preciso resaltar que el proveedor entregó los alimentos a la Institución Educativa el día lunes 28/02/2022 (Primera Entrega), desde la fecha de entrega del proveedor hasta la distribución de los alimentos pasaron 26 días en el almacén de la Institución Educativa.

I. RESPECTO A LA OBSERVACIÓN NÚMERO 1:

Con respecto a este punto crítico se detalla los siguientes puntos:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

1. La recepción de productos de la primera entrega se realizó el 28 de febrero del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 14 de marzo al 15 de abril del 2022, tal como lo estipula en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 2080. Se adjunta dicha Acta de Entrega y Recepción de Productos.
2. Los productos del programa se reciben y almacenan en el ambiente del comedor, que es de uso exclusivo para este fin. Debido a los tiempos de pandemia, este ambiente de infraestructura de material noble, que cuenta con las condiciones de amplitud, iluminación, ventilación, con mobiliario que permite colocar los productos de la mejor manera. En este ambiente los productos están seguros.
3. El 21/02/2022 se realizó la Verificación de las condiciones del Almacén de la IE (se adjunta el Acta de Supervisión). Durante la verificación del Almacén, se comprobó que dicho ambiente reúne las condiciones favorables para almacenar los productos del programa.
4. El 21/02/2022 se realizó la Capacitación personalizada a los integrantes del CAE. Los principales temas que se trataron fue las buenas prácticas de almacenamiento, las buenas prácticas de manipulación de los alimentos, limpieza y desinfección de los ambientes de almacenamiento y distribución, la fumigación de dichos ambientes. Al respecto el CAE manifestó, que la Red de Salud ya habían realizado dicha fumigación en dichos ambientes. Se adjunta el Registro de la Capacitación a los integrantes del CAE.
5. En el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 2080, se observa que se entregó al CAE de la IE 12 productos, de los cuales se detallara los fideos y las leches, que son mencionados en la alerta:
 - Se entregó 1526 bolsas de fideos de 0,500 Kilogramos de la MARCA: GRANO DE ORO (Lote: L1511/ Fecha de producción: 16/11/2021 / Fecha de vencimiento: 16/11/2023 / Registro Sanitario: E5804711N/NAARSN).
 - Se entregó 2289 hojalatas de leche evaporada entera de 0,400 Kilogramos de la MARCA: BONLE (Lote: 319 / Fecha de producción: 15/11/2021 / Fecha de vencimiento: 15/08/2022 / Registro Sanitario: A2501218N/DALCGO).
- ❖ En la FICHA DE ATENCION: **FICHA N° A-010-2022-YUR-Q**, generado por el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**, solo se menciona las malas condiciones del fideo y la leche, sin ser más específicos sobre el producto (lote, fecha de producción, fecha de vencimiento, registro sanitario). Sin embargo, adjunta fotografías de estos dos productos; donde claramente se observa que el Programa Nacional de Alimentación Escolar no distribuye **Spagueti Giovane**, sino fideos de la marca **GRANO DE ORO**, y con respecto a la leche no corresponde al Lote mencionado líneas arriba. Por Lo tanto, se descarta la responsabilidad del programa, sobre la procedencia de dichos productos. Se adjunta el **Acta de conformidad de alimentos de Qali Warma**, por parte de la denunciante señora Flor de María Aricari Aquituari.
6. El día 26 de marzo del 2022 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del Comité de Alimentación Escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos.
7. El día 26 de marzo del 2022 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

y publicada por parte de los miembros del Comité de Alimentación Escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos.

8. Debido a la complicada situación sanitaria por la que atraviesa el país y el mundo a causa del COVID-19, es que se entrega los productos a los padres de familia y/o apoderados para ser preparados y consumidos en el hogar, y la entrega es **programada y gestionada** por los miembros del Comité de Alimentación Escolar, lo cual lo realizan según los protocolos establecidos por el PNAEQW.
9. La distribución de los productos se programó conforme al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva aprobó el Protocolo N° D000145-2021, en donde se describe en el ítem 9.3 Destino excepcional, numeral 9.3.2 Gestión del servicio alimentario en estados de emergencia, 9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE, en donde estipula la entrega de alimentos a los padres de familia y/o apoderados de la usuario (a) para su preparación y consumo en el hogar.

II. CONCLUSIONES:

- 2.1 La Institución Educativa N° 62013, reúne las condiciones de infraestructura para recepcionar, almacenar y distribuir los alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar, garantizando la calidad e inocuidad de los alimentos. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar están capacitados para cumplir con los protocolos y de llevar a cabo de la mejor manera la Prestación del Servicio Alimentario en estado de emergencia.
- 2.2 Por ello, El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma mediante Resolución de Dirección Ejecutiva aprobó el **Protocolo N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE**, en donde se establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia que se describe en el ítem 9.3 Destino excepcional, numeral 9.3.2 Gestión del Servicio Alimentario en Estados de Emergencia, 9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE, en donde estipula la entrega de alimentos a los padres de familia y/o apoderados de la usuario (a) para su consumo en el hogar.
- 2.3 El Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQW), tiene como propósito brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las niñas y niños usuarios que se encuentran bajo su cobertura. Para asegurar la calidad en la prestación del servicio alimentario se requiere capacitar y brindar asistencia técnica oportuna a los miembros del CAE y a la comunidad educativa involucrada en la gestión del servicio alimentario de las instituciones
- 2.4 educativas, así como supervisar aquellos procesos operativos vinculados a la provisión del servicio alimentario que permitan reducir o mitigar los riesgos asociados a las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos.
- 2.5 Con esta finalidad, se viene realizando actividades de supervisión presencial y seguimiento remoto a los miembros CAE de las IE, bajo el modelo de cogestión de Qali Warma, los Comités de Alimentación Escolar (CAE) cumplen un rol fundamental como es resguardar y vigilar los productos en el ambiente de almacén y de organizar la distribución (reparto) de alimentos a los padres de familia/apoderados en concordancia de la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW y comunicar al programa cualquier incidencia con relación a la entrega o prestación del servicio alimentario en situación de emergencia.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. SUGERENCIAS/RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda a los responsables del equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, conocer los protocolos establecidos y aprobados por el PNAEQW.
- ✓ Solicitar capacitación a los representantes del PNAEQW, para estar informados y actualizados con respecto al funcionamiento y desarrollo de la Gestión del Servicio Alimentario en estado de emergencia.
- ✓ Capacitar a los veedores/informantes que se encuentran en las comunidades, para reforzar sus conocimientos e informarles el funcionamiento del PNAEQW, a fin de evitar mal interpretar y tergiversar la información.

VI. ANEXOS:

1. Acta de Entrega y Recepción de productos
2. Se adjunta el Acta de Supervisión de la Verificación del Almacén
3. Se adjunta el Registro de la Capacitación a los integrantes del CAE
4. **Acta de conformidad de alimentos de Qali Warma**, suscrita por la denunciante
5. Panel fotográfico de actividades.

Agradeciendo la atención que preste a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MICAELA SILVIA RODRIGUEZ VASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 2080

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ VASQUEZ Micaela
Silvia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.04.2022 22:48:31 -05:00

Nº DE CONTRATO: 0002-2022-CC-LORETO 1/PRODUCTOS Nº GUIA DE CONTRATO: 0004-000117

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

NOMBRE:	62013 VICTOR MANUEL SIFUENTES MESI
CÓDIGO MODULAR:	0398974
NIVEL:	PRIMARIA
PROVINCIA:	ALTO AMAZONAS
CENTRO POBLADO:	PAMPA HERMOSA

ANEXO: 0
DEPARTAMENTO: LORETO
DISTRITO: YURIMAGUAS

DATOS DEL PROVEEDOR	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO BAND OF BROTHERS
DIRECCIÓN: AV. VIRGEN DOLOROSA MZ: A-6 LOTE: 04, SAN MARTIN-SAN MARTIN-LA BANDA DE SHILCAYO

N° RUC: 20542369052 (9122)

ITEM:	YURIMAGUAS 2	PERIODO DE ATENCIÓN:	14/03/2022 - 15/04/2022
NRO DE ENTREGA:	1	TIPO DE ATENCIÓN:	REGULAR
		DIAS DE ATENCIÓN:	25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$/)	SUB-TOTAL (\$/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$/)	SUB-TOTAL (\$/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$/)	DIAS	SUB-TOTAL (\$/)			
DESAYUNO + ALMUERZO				763	4,58	87,363.50					763	38150	87,363.50

[illegible]

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAECW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [5]	Cantidad [763]	Cantidad [763]

PLAZO DE ENTREGA

16/02/2022 - 11/03/2022

PLAZO DE PROX. ENTREGA

18/03/2022 - 12/04/2022

HA RECEPCION:

28/02/22

HORA DE RECEPCION:

15:13 pm

Juan Albarran Armas

05612351

Infante
FIRMA:

HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

(*) En la presente nota se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T: Secondary Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centro Rurales de Formación en Alimentación

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
03989740	12	0011058	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	LORETO	4. CENTRO POBLADO	VILLA PAMPA HERMOSA
2. PROVINCIA	ALTO AMAZONAS	5. NOMBRE DE LA IE	62013
3. DISTRITO	YURIMAGUAS	6. DIRECCIÓN DE LA IE	CALLETERA YURIMAGUAS-TARAPOTO

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	MICHAELA SILVIA RODRIGUEZ VASQUEZ	09806162
Representante del CAE	ELVIS PEZO HIDALGO	05614504
Representante del CAE	JUAN ALBARRAN ARMAS	05612351
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
21	02	07:10	08:30	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante			
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES	
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1	
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2		
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3		
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2	
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3	
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6		
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	7	4	

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
		Manejo de los residuos sólidos	6

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDO Víctor Carlos FAU 20550154065 hard Motivo: Day V B Fecha: 18.10.2021 21:09:48 -05:00

Versión N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 66 de 102



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—
(2) BPM/BPH	- CONTINUAR CON EL USO DE LA INDUMENTARIA - CONTINUAR CON LA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, ORDEN DEL AMBIENTE
(3) BPAL	PARA MANTENER EL AMBIENTE MAS SEGURO, ELIMINAR EL ESPACIO VACIO ENTRE LA PUERTA Y PISO, COLOCAR MALLA EN UNA VENTANA PARA VENTILACION
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	—
(5) Hábitos alimentarios saludables	—
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	—
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	—
(8) Eliminación de los residuos sólidos	—
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	—
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	—
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/u otros documentos.	—
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	—
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	—
(14) Veeduría	—
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	—
(17) Control de plagas	FUE REALIZADO POR SAUD EN ENERO, PERO NO TIENEN CONSTANCIA
(18) Medidas de prevención COVID-19	CONTINUAR PRACTICANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS
(19) Otros	ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SACAZAR
CONDOR Victor Carlos
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.10.2021 21:14:22 -05:00

Versión N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 67 de 102



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
3	COLOCARAN UNA PLANCHA EN LAS PUERTAS DEL AMBIENTE DEL ALMACEN PARA ELIMINAR EL ESPACIO VACIO CON EL PISO.		7	
3	VER EL TEMA DEL PRESUPUESTO, PARA ADQUIRIR UNA MALLA PARA UNA DE LAS VENTANAS.			15

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

EL AMBIENTE DEL ALMACEN SE HA TRASLADADO AL AMBIENTE DEL COMEDOR, QUE ES DE USO EXCLUSIVO DE LOS PRODUCTOS DEL PNAEQW.
SE HA ENCONTRADO EL AMBIENTE LIMPIO Y ORDENADO, SE HA OBSERVADO:
- HAY UN ESPACIO VACIO ENTRE LA PUERTA Y EL PISO, SE RECOMENDO COLOCAR UNA
PLANCHA DE MADERA PARA ELIMINAR ESTE ESPACIO.
- EL AMBIENTE CUENTA CON VENTANAS EN BUEN ESTADO, SE RECOMENDO
COLOCAR UNA MALLA FINA, PARA PERMITIR LA VENTILACION DEL
AMBIENTE SIN ABRIR LAS PUERTAS.
El Comité de Alimentación Escolar manifestó:
QUE CONTINUARAN CON LA LIMPIEZA Y ORDEN DEL AMBIENTE DEL ALMACEN
QUE UTILIZARAN LA INDUMENTARIA ADECUADA DURANTE LA DISTRIBUCIÓN
QUE SOLICITARAN AL SECTOR SALUD SU CONSTANCIA DE LA FUMIGACIÓN
REALIZADA EN LA IE, DURANTE EL MES DE ENERO, CON UNA VIGENCIA
DE 3 MESES.

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154-665 hard
Motivo: Dey V B
Fecha: 18/10/2021 21:14:36 -05:00



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

ELVIS PEZO HIDALGO en calidad
de PRESIDENTE DEL CAE teléfono 965973925 y por el PNAE Qali
Warma el(los) Sr. (s): MICHAELA SILVIA RODRIGUEZ VASQUEZ

Siendo las 08:30 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI:

MICHAELA SILVIA RODRIGUEZ VASQUEZ
MONITOR DE GESTION LOCAL
09606162

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: JUAN ALBARRAN ARMAS

DNI: 05612351

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: JUAN ALBARRAN ARMAS

DNI: 05612351

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: ELVIS PEZO HIDALGO

DNI: 05614504

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 18.10.2021 21:14:47 -05:00

Departamento: LORETO **Provincia:** ALTO AMAZONAS **Distrito:** YONIMAGUAS **CC.PP.:** VILLA PAMPA HERMOJA

I.E. N°: 62013 **Nivel:** PRIMARIO **Código Modular:** 0398974 **Hora Inicio:** 06:45 **Hora Termino:** 08:30 **Local:** IE

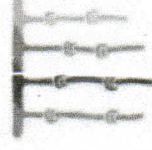
TEMATICA A TRATAR:

- ALIMENTACION SALUDABLE ESCOLAR ☒ COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR ☒ LAVADO DE MANOS E HIGIENE ☒ PLANIFICACION DEL MENU ESCOLAR ()
- ARTICULACION TERRITORIAL () COMITÉ DE COMPRAS () MANEJO DE RR.SS EN EL HOGAR ☒ USO DE FORMATOS EN LA DISTRIBUCION EN LA DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS POR EL CAE ()
- BPM ☒ ETAPAS DE LA G.S.A. ☒ MANEJO DE RR.SS EN LA I.E. ☒ OTROS ☒ ESPECIFICAR BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO
- BPM EN EL HOGAR ☒ GRUPO DE ALIMENTOS, COMBIANCIONES ☒ MODELO DE COGESTION ☒

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	ELVIS PEZO HIDALGO	DIRECTOR	05614504	965973925	
2	Nilda Velasco Bernal	VOCAL 1 MADRE DE FAMILIA	41663577	9305344102	
3	Hogei Ojarama Arevalo	VOCAL 2 MADRE DE FAMILIA	416982536	917539764	
4	Juan Albanian Amores	VOCAL 3 PADRE DE FAMILIA	05612351	917404074	
5					

FACILITADOR: ING. MICAELA SILVIA RODRIGUEZ VASQUEZ

Nº DE RUTA: G30



Siempre
con el pueblo



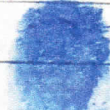
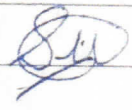
Acta de conformidad de alimentos de Achi Wama.

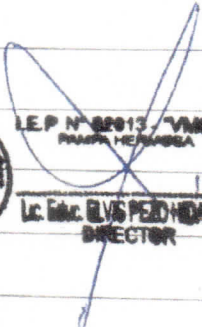
Siendo las 8:30 a.m. del día 19 de abril del 2022, se presentó a la dirección la Sra. Flor de María Suicari Aguirre con DNI N° 05382946 con domicilio en el barrio San Juan, calle los jardines, de la localidad de Villa Pampa Hermosa del distrito de Junimaguas de la provincia Alto Amazonas, para manifestar lo siguiente.

- Que por error manifestó que los alimentos recibidos de Achi Wama no se encontraban en el estado, que las fotos entregadas no correspondían a los productos entregados en el I.E. N° 62013, el día 26/03/2022. Los fideos entregados en el año 2022 son de la marca grano de oro y la leche no corresponde al lote entregado en el 2022.

Solicita disculpas por el error cometido y quedando superado el inconveniente, Siendo las 8:45 a.m. en presencia del director de lo I.E. N° 62013 Elio Pezo Hidalgo.

Dando conformidad al documento firman los presentes.

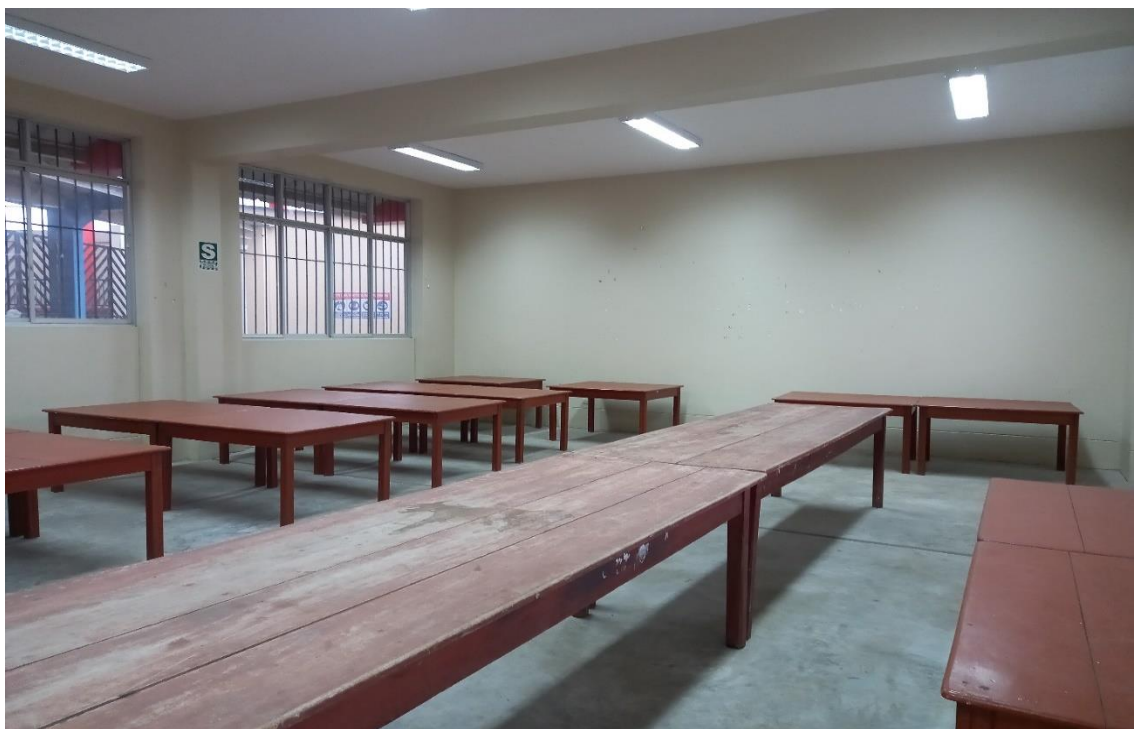
 
Flor de María Suicari Aguirre
DNI N°

 
I.E. N° 62013 "VIRSH" PAMPA HERMOSA
LIC. Elio Pezo Hidalgo
DIRECTOR

PANEL FOTOGRÁFICO: IE N° 62013 nivel primario – VILLA PAMPA HERMOSA

AMBIENTES DE ALMACEN DE LA IE VERIFICADA:

- IE N° 62013, nivel primario, Cod Mod 0398974 – VILLA PAMPA HERMOSA



CAPACITACION A LOS INTEGRANTES DEL CAE:

Integrantes del CAE: Presidente, vocal 1, 2 y 3



Handwritten signature in blue ink.

PANEL FOTOGRÁFICO: IE N° 62013 nivel primario – VILLA PAMPA HERMOSA

Acta de Conformidad de Alimentos de Qali Warma: Señora Flor de María Aricari Aquituari



RECEPCION DE LO PRODUCTOS EN EL ALMACEN DE LA IE:



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

PANEL FOTOGRÁFICO: IE N° 62013 nivel primario – VILLA PAMPA HERMOSA

DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS A LOS PPFF Y/O APODERADOS:



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Yurimaguas, 13 de abril de 2022

OFICIO N°0014-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS.

Señor (a)

CYNTHIA JULISSA CÓRDOVA RÍOS

Jefa de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0010-2022-CTVC/YUR

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



MILLER GONZALES SALDANA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle COMERCIO 738, Barrio. La Loma – Yurimaguas

Celular: 942161470

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / loreto.2rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. YURIMAGUAS: 942161470

Telf. LIMA: 951864589

CASO

N°0010-2022-CTVC/YUR

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	30/03/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ABARCA BARRAZUETA IRIS	3. NÚMERO-DNI:	42980880
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPATRENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	30/03/2022
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	8. PROVINCIA:	ALTO AMAZONAS
9. DISTRITO:	YURIMAGUAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PAMPA HERMOSA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	0398974-IEP-62013 VICTOR MANUEL SIFUENTES MESIAS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 puntos criticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

La Sra. FLOR DE MARIA ARICARI AQUITUARI, identificada con DNI N° 05382946, domiciliada en la Calle Los Jardines S/N Barrio La Primavera, Pampa Hermosa, distrito de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto, se recogió su manifestación en la Ficha de Atención N° A-010-2022-YUR-Q.

1. SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA).

La Sra Flor de María Aricari Aquituari, quién es mamá de la usuaria del programa Qali Warma, niña de iniciales A.M.S.A, quien cursa el sexto grado en la Institución Educativa N° 62013 "VICTOR MANUEL SIFUENTES MESIAS" del nivel primaria.

La madre de familia acudió el día sábado 26/03/2022 a la Institución Educativa de su menor hija, para recibir los alimentos que le corresponde a su niña como usuaria del programa Qali Warma, recibiendo la dotación de alimentos, para posteriormente al llegar a su casa almacenarlos de manera segura.

El día lunes, al iniciar la preparación el alimento para su niña, abrió el paquete de fideos entregados por el programa Qali Warma, percatándose que se encuentra en mal estado, con presencia de insectos de color negro (se presume gorgojos), además de ello un polvo de color blanco muy parecido a la harina y los fideos totalmente quebrados, cabe indicar que las latas de la leche evaporada presentaban abolladuras, esta situación no estaría sucediendo solo a la suscrita en mención sino también a varios padres de familia.

Es preciso resaltar que el proveedor entregó los alimentos a la Institución Educativa el día lunes 28/02/2022 (Primera Entrega), desde la fecha de entrega del proveedor hasta la distribución de los alimentos pasaron 26 días en el almacén de la Institución Educativa.

Esta situación estaría contraviniendo la normativa.

DS N° 008 - 2012-MIDIS Creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 3°. Objetivos específicos.

a). **Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.**

R.D.E N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2.

6.37 Productos No Conformes

Todo aquel alimento o insumo que no cumple con algún requisito establecido en las Especificaciones Técnicas de Alimentos del PNAEQW y/o de las autoridades sanitarias.

- a) Productos no conformes relacionados con aspectos de inocuidad: Es un lote de alimentos considerados no inocuos y **en consecuencia no aptos para el consumo humano** por la autoridad sanitaria competente y aquellos alimentos que presenten defectos críticos, por lo que no pueden ser usados y/o consumidos y/o distribuidos.
- b) Productos no conformes relacionados con aspectos de calidad: **Es un lote de alimentos que no cumplen con las condiciones establecidas (calidades o atributos) por los clientes** y no afectan la inocuidad, es decir aquellos alimentos que presentan defectos mayores y menores.
- c) (...)

VIII. Disposiciones Generales

- 8.1 El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad raciones, **productos** u otras modalidades que se aprueben, las cuales están organizadas mediante etapas y **permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos del **R.D.E N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2 y demás normativas vigentes del programa, se solicita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio, por lo que en este sentido se recomienda:

- Garantizar el Servicio del programa Qali Warma y dar cumplimiento al **D.S N° 008-2012-MIDIS** “Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- Garantizar el Servicio del programa Qali Warma y dar cumplimiento al **R.D.E. N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- Se solicita al programa QALI WARMA pueda informar sobre lo acontecido en el plazo establecido, además de la implementación de las medidas preventivas, pertinentes, dirigidas a mitigar, superar o dar solución a los riesgos comentados en la presente alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03 folios)

1. Ficha de Atención N° **A-010-2022-YUR-Q. (01 folio).**
2. Imágenes de productos presumiblemente en mal estado **(02 folio)**
3. Videos de productos presumiblemente en mal estado



Miller Gonzales Saldaña
MILLER GONZALES SALDAÑA
 Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) SISFOH ()		2.FECHA de REGISTRO: 30 / 03 / 2022 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		ARICARI AQUITUARI FLOR DE MARÍA		4. Documento-DNI: 05382946	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 13/10/1968	
7. Es Usuario(a)?:		SI ()Fecha Afiliación _ / _ / _ NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		LORETO		14. Provincia: ALTO AMAZONAS	
15. Distrito:		YURIMAGUAS		16. CCPP/Dirección: PAMPA HERMOSA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 30 / 03 / 2022 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LORETO		19. Provincia: ALTO AMAZONAS	
20. Distrito:		YURIMAGUAS		21. CCPP/Dirección: PAMPA HERMOSA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Sra. FLOR DE MARIA ARICARI AQUITUARI, identificado con DNI N° 05382946 domiciliado en la Comunidad de Pampa Hermosa, distrito de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto, quién manifiesta lo siguiente: SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA) La Sra Flor de María Aricari Aquituari, quién es mamá de la usuaria del programa Qali Warma, niña de iniciales A.M.S.A que cursa el sexto grado en la Institución Educativa N° 62013 “VICTOR MANUEL SIFUENTES MESIAS” del nivel primaria: La suscrita en mención acudió el día sábado 26/03/2022 a la Institución Educativa de su menor hija, para recibir los alimentos que le corresponde a su niña como usuaria del programa Qali Warma, recibió la dotación de alimentos que le entregaron, al llegar a su casa procedió a guardar los alimentos. El día lunes se dispone a preparar el alimento para su niña, al abrir el paquete de fideos que le entregaron en la Institución Educativa del programa Qali Warma se percata que se encuentra en mal estado, con presencia de insectos de color negro (se presume gorgojos), además de ello un polvo de color blanco muy parecido a la harina y los fideos totalmente quebrados.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia (X)			24.TOTAL FOLIOS:
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida de Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: IRIS ABARCA BARRAZUETA DNI: 42980880 CARGO: FISCAL CLTV C PAMPA HERMOSA – YURIMAGUAS			NOMBRES APELLIDOS: FLOR DE MARÍA ARICARI AQUITUARI DNI: 05382946 CARGO: MAMÁ DE USUARIO		



GLORIA
BONLE

La Leche Entera Bonlé aporta
los nutrientes importantes en
todas las etapas de la vida:
- Proteínas que contribuyen al
crecimiento y desarrollo.
- Calcio de la leche de vaca que
favorece el fortalecimiento de los huesos y dientes.

Un vaso* de
Leche Evaporada
Entera Bonlé
te aporta el 22% del Calcio
recomendado por día.

0800-1-4